Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1631/2018

Señores
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 87/18 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 081-004/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.197.057.650 (Guaraníes un mil ciento noventa y siete millones cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, el plazo de Entrega de la Póliza será de 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, conforme a lo establecido en la Parte 2 Suministros Requeridos - punto 3 Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, su empresa para la entrega de póliza objeto del referido llamado debe presentar al Departamento de Contratos y Seguros a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la entrega de la póliza, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de doce (12) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ríos
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Recepción
Fecha: 29-11-18. Hora: 14:23
Recibido por:
Firma:
Victoria Ibáñez

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1632/2018

Señores
LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 87/18 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 081-004/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 817.704.436.- (Guaraníes ochocientos diez y siete millones setecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y seis), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, el plazo de Entrega de la Póliza será de 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, conforme a lo establecido en la Parte 2 Suministros Requeridos - punto 3 Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, su empresa para la entrega de póliza objeto del referido llamado debe presentar al Departamento de Contratos y Seguros a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la entrega de la póliza, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de doce (12) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Aviadores del Chaco 1669 c/ San Martín
Edificio AYMAC
Hora: 14:45
29 NOV 2018
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO.
Recibido por: Shirley Coome

Recibí conforme :
Firma y Sello :

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1628/2018

Señores
PATRIA S.A. DE SEGUROS
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 87/18 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 081-004/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha

PATRIA S.A. DE SEGUROS
29 NOV 2018
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Ma Isabel Speranze

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1627/2018

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 87/18 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 081-004/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

RECIBIDO
ASEPASA
29 NOV 2018
Esta recepción no implica su conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos o contenidos

Ricardo Ortiz

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1629/2018

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 87/18 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 081-004/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

ASEG[illegible] ESTE S.A.
UNICA[illegible] S
R[illegible] TANC[illegible]
R[illegible] LIDA[illegible]
[illegible] M[illegible]
29 NOV. 2018
Firma:
Aclaración: Vanesia Abente
Hora: 14:14

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 29 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1630/2018

Señores
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 87/18 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 081-004/18 de fecha 22 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

RECIBIDO
"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
29 NOV. 2018
RECEPCION
Casa Matriz

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Mabel Valenzuela
Recepcionista